Yunguyo, 06 de junio de 2025

MINISTERIO DE EDUCACION
UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL YUNGUYO
UNIDAD EJECUTORA 308
OFICINA DE DOCUMENTARIO
F-6 06 JUN 2025
EXPEDIENTE N° 5720
HORA: 3:16 FIRMA:

OFICIO N° 010-2025-GRP-GRDS-DREP/DUGEL-Y-EAC

SEÑOR : Mg. Luis Marino, CALCINA TITO
Director de la Unidad de Gestión Educativa Local.

PRESENTE.-

ASUNTO : Solicitud de requerimiento de servicio de alimentación, para la "celebración del año nuevo andino".

REFERENCIA : Oficio múltiple 0321-2025-GRP-GRDS/DREP/DGP.
Plan de trabajo anual de AGP- Arte y Cultura

****

Es grato dirigirme a usted, en nombre del Área de Gestión Pedagógica, con la finalidad de expresarle un cordial saludo y, a la vez, manifestarle lo siguiente:

Nuestra institución, a través del Área de Gestión Pedagógica, se encuentra organizando la **"Celebración del Año Nuevo Andino"**, evento de gran relevancia cultural que se llevará a cabo el día **21 de junio del presente año**. Esta actividad busca revalorar nuestras costumbres ancestrales y fortalecer la identidad cultural de nuestra comunidad educativa.

Para garantizar el éxito y la adecuada atención a los participantes de esta importante celebración, es indispensable contar con el servicio de alimentación. Por tal motivo, **solicitamos a su despacho el requerimiento de dicho servicio**, el cual será fundamental para el desarrollo óptimo del evento.

Agradecemos de antemano la atención y el apoyo que pueda brindar a esta solicitud, la cual contribuirá significativamente al éxito de nuestra celebración.

Atentamente.

LMCT/DUGEL-Y.
LMPM/J.AGP
EPCF/EAC
C.c./Archivo.

Edgar Percy Corimán Flores
JEFE DE EDUCACIÓN ARTE Y CULTURA
YUNGUYO

TERMINO DE REFERENCIA

SERVICIO DE ALIMENTACIÓN, PARA LA "CELEBRACIÓN DEL AÑO NUEVO ANDINO".

PROYECCION DE INVERSION PUBLICA:

- ENTIDAD : UGEL - YUNGUYO
- RUC : 20406267190
- AREA : Área de Gestión Pedagógica

1. DENOMINACION DE LA CONTRATACION

Se requiere el servicio de refrigerio, materiales, para la **"Celebración del año nuevo andino"** con el corporativo de la Ugel Yunguyo.

FINALIDAD PÚBLICA

Contar con el servicio de refrigerio, materiales, para la **"Celebración del año nuevo andino"** con el corporativo de la Ugel Yunguyo.

2. ANTECEDENTES

La Unidad de Gestión Educativa Local - Yunguyo a través del Área de Gestión Pedagógica, tiene la necesidad de contar con el servicio de refrigerio, materiales, para la **"Celebración del año nuevo andino"** con el corporativo de la Ugel Yunguyo.

3. OBJETIVO DE LA CONTRATACION

Brindar el servicio de refrigerio, materiales, para la **"Celebración del año nuevo andino"** con el corporativo de la Ugel Yunguyo.

1. REQUERIMIENTO

De acuerdo al cuadro de necesidades

N°	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	SERVICIO DE ALIMENTACIÓN Y BEBIDAS, MAESTRO DE CEREMONIA, INSUMOS PARA PAGO A LA TIERRA. A TODO COSTO	01	SERVICIO

2. ESPECIFICACIONES TECNICAS

El servicio considerará los siguientes:

N°	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
	SERVICIO DE ALIMENTACIÓN		
1	SERVICIO DE ALIMENTACIÓN Y BEBIDAS, MAESTRO DE CEREMONIA,	65	**Unidad**

	INSUMOS PARA PAGO A LA TIERRA. A TODO COSTO		
2	Gaseosa 2 litro	12	Unidad

- Persona natural o jurídica, con RUC activo y/o habido.
- Consulta del Registro Único de Contribuyentes (RUC) con la condición ACTIVO y HABIDO.
- Copia simple del Documento Nacional de Identidad (DNI).
- El proveedor deberá de contar con RNP bienes
- El proveedor debe encontrarse en el rubro que guarde relación con la presente adquisición, según consulta RUC.
- El proveedor no deberá estar impedido de contratar con el Estado

7. LUGAR DE ENTREGA

En el Local cito en el jirón Puno N° 211 de la ciudad de Yunguyo,

8. PLAZO DE ENTREGA

La entrega será de forma total y única, se ejecutará el día 21 de junio de 2025, luego de notificada la orden de servicio.

9. FORMAS Y CONDICIONES DE PAGO:

- **Forma de Pago**. Único.

- **Conformidad.** La conformidad de recepción del servicio será otorgada por el responsable del **AREA DE GESTION PEDAGOGICA – UGEL YUNGUYO** luego de verificar las especificaciones técnicas adjuntas a la orden de compra con los bienes entregados por el proveedor, dando la conformidad con el visto bueno en la guía de remisión y la factura o boleta de venta.

10. **PENALIDADES**

De no cumplir el plazo, se aplicará las penalidades de acuerdo a la Directiva Regional N° 04-2016 - GRPUNO, supletoriamente es de aplicación lo establecido según al Art. 161 y 162 de la RLCE.

- Si el contratista incurre en retraso injustificado en la ejecución de las prestaciones objeto del contrato, la entidad le aplicará en todos los casos, una penalidad por cada día calendario de retraso, hasta por un monto máximo equivalente al diez por ciento (10%) del monto del Contrato.

La penalidad se aplicará automáticamente y se calculará de acuerdo a la siguiente fórmula:

$$\text{Penalidad Diaria} = \frac{0.10 \text{ x monto vigente}}{\text{F x plazo vigente en días}}$$

Donde:

F = 0.25 para plazos mayores a sesenta (60) días o;

F = 0.40 para plazos menores o iguales a sesenta (60) días.

El retraso se justifica a través de la solicitud de ampliación de plazo debidamente aprobado. Adicionalmente, se considera justificado el retraso y en consecuencia no se aplica penalidad, cuando EL CONTRATISTA acredite, de modo objetivamente sustentado, que el mayor tiempo transcurrido no le resulta imputable. En este último caso la calificación del retraso como justificado por parte de LA ENTIDAD no da lugar al pago de gastos generales ni costos directos de ningún tipo, conforme el numeral 162.5 del artículo 162 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.

Estas penalidades se deducen de los pagos a cuenta o del pago final, según corresponda; o si fuera necesario, se cobra del monto resultante de la ejecución de la garantía de fiel cumplimiento.

Estos dos (2) tipos de penalidades pueden alcanzar cada una un monto máximo equivalente al diez por ciento (10%) del monto del contrato vigente, o de ser el caso, del ítem que debió ejecutarse.

Cuando se llegue a cubrir el monto máximo de la penalidad por mora o el monto máximo para otras penalidades, de ser el caso, LA ENTIDAD puede resolver el contrato por incumplimiento.

11. VICIOS OCULTOS

La ENTIDAD no enerva su derecho a reclamar posteriormente por defectos o vicios ocultos conforme a lo dispuesto por los art. 40 de la ley de contrataciones del estado y 173 de su reglamento.

El plazo máximo de responsabilidad del proveedor es un (01) año, contados a partir de la conformidad otorgada por LA ENTIDAD.

Edgar Percy Coriman Flores
DE EDUCACIÓN ARTE Y CULTURA
YUNGUYO

PERÚ | Ministerio de Educación | Gobierno Regional de Puno | Gerencia Regional de Desarrollo Social | Unidad de Gestión Educativa Local - Yunguyo

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

Yunguyo, 30 de mayo de 2025.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL YUNGUYO
UNIDAD EJECUTORA 308
OFICINA TRAMITE DOCUMENTARIO
SF 30 MAY 2025
EXPEDIENTE Nº 5480
HORA: 11:57 a.m. FIRMA.

OFICIO N° 009-2025-GRP-GRDS-DREP/UGEL-Y-AGP/EAC.

SEÑOR:
Mg. Luis Marino, CALCINA TITO
Director de la Unidad de Gestión Educativa Local.

Yunguyo

ASUNTO : Plan de trabajo "Celebración del Año Nuevo Andino"

De mi mayor consideración

Es grato dirigirme a usted para hacer llegar mis saludos cordiales y a la vez poner de su conocimiento que, la Unidad de Gestión Educativa Local de Yunguyo, a través del área de Gestión Pedagógica, específicamente el área de Arte y Cultura, Ciencias Sociales, y Educación Intercultural Bilingüe, se presenta el **Plan de Trabajo específico** denominado **"Celebración del Año Nuevo Andino"** con la finalidad de preservar y revitalizar el patrimonio inmaterial, fortalecer la identidad local y regional, promover el diálogo intercultural, Contribuir al desarrollo local sostenible y fomentar la conexión con la naturaleza.
Este evento se realizará **el 21 de junio del presente**, fecha en que marca el solsticio de invierno en el hemisferio sur y simboliza un nuevo ciclo agrícola, vital y espiritual. En nuestra región esta festividad adquiere una relevancia particular pues conecta a sus habitantes con sus ancestros y a la cosmovisión milenaria que rige la relación entre el ser humano, la Pachamama y el cosmos.

Hago propicia la ocasión para expresarle mi consideración y estima personal.

Atentamente.

Edgar Percy Corman Flores
DE EDUCACIÓN ARTE Y CULTURA
YUNGUYO

AOI00105500314	GERENCIA PERMANENTE DE GESTION PEDAGOGICA	211301 : YUNGUYO	001 : ACCION	1 : Muy Alta	Fisico	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0	1	
					Financiero S/.	578.00	575.00	575.00	575.00	575.00	575.00	575.00	575.00	575.00	575.00	575.00	575.00	6,
AOI00105500320	ESP. ARTE Y CULTURA - JUEGOS FLORALES ESCOLARES NACIONALES	211301 : YUNGUYO	408 : ESTUDIANTES	1 : Muy Alta	Fisico	0	0	0	0	0	0	0	0	150	0	0	0	1
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	7,500.00	0.00	0.00	0.00	7,500
AOI00105500321	ESP. ARTE Y CULTURA - TALLERES SOBRE PLANIFICACIÓN HÍBRIDA, EVALUACIÓN FORMATIVA E INNOVACIÓN EDUCATIVA	211301 : YUNGUYO	240 : DOCENTE	2 : Alta	Fisico	0	0	80	0	0	0	0	80	0	0	0	0	80
					Financiero S/.	0.00	0.00	350.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	350.
AOI00105500322	ESP. ARTE Y CULTURA - MICROTALLERES SOBRE PLANIFICACIÓN, DIDÁCTICA, ESTRATEGIAS DE ENSEÑANZA Y EVALUACIÓN FORMATIVA	211301 : YUNGUYO	240 : DOCENTE	2 : Alta	Fisico	0	0	0	120	0	0	120	0	120	0	0	0	12
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	525.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	525.
AOI00105500323	ESP. ARTE Y CULTURA - SEMANA DE LA EDUCACIÓN ARTÍSTICA	211301 : YUNGUYO	408 : ESTUDIANTES	2 : Alta	Fisico	0	0	0	0	40	0	0	0	0	0	0	0	40
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	215.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	215.
AOI00105500324	ESP. ARTE Y CULTURA - CELEBRACIÓN DEL AÑO NUEVO ANDINO	211301 : YUNGUYO	240 : DOCENTE	1 : Muy Alta	Fisico	0	0	0	0	0	60	0	0	0	0	0	0	60
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,615.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,615
AOI00105500327	FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES A ESTUDIANTES DE CUARTO Y QUINTO GRADO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA	211301 : YUNGUYO	408 : ESTUDIANTES	2 : Alta	Fisico	1000	1000	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	100
					Financiero S/.	5,000.00	5,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	10,00
AOI00105500328	FORTALECIMIENTO SOBRE GESTION ESCOLAR A DIRECTIVOS DEL AMBITO DE LA UGEL YUNGUYO	211301 : YUNGUYO	240 : DOCENTE	2 : Alta	Fisico	0	0	123	0	0	0	0	0	0	0	0	0	12
					Financiero S/.	0.00	0.00	2,706.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,706
AOI00105500329	BUEN INICIO DEL AÑO ESCOLAR BIAE EN EL AMBITO DE LA UGEL YUNGUYO	211301 : YUNGUYO	408 : ESTUDIANTES	1 : Muy Alta	Fisico	0	0	6000	0	0	0	0	0	0	0	0	0	600
					Financiero S/.	0.00	0.00	10,700.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	10,70
AOI00105500330	FORMACION Y DESARROLLO PROFESIONAL DE DIRECTIVOS Y DOCENTES	211301 : YUNGUYO	240 : DOCENTE	2 : Alta	Fisico	0	0	136	0	0	0	0	0	0	0	0	0	13
					Financiero S/.	0.00	0.00	2,798.20	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,798
AOI00105500331	ESP. C Y T. - CONCURSO ESCOLAR DE ENSAYO POR EL DIA DEL MEDIO AMBIENTE	211301 : YUNGUYO	408 : ESTUDIANTES	2 : Alta	Fisico	0	0	0	0	0	60	0	0	0	0	0	0	60
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,160.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,160
AOI00105500332	EDU. INICIAL - MICROTALLERES CON DOCENTES DEL NIVEL ESCOLARIZADO (NEUROEDUCACIÓN EN EL AULA Y HABILIDADES SOCIOEMOCIONALES)	211301 : YUNGUYO	240 : DOCENTE	2 : Alta	Fisico	0	0	0	135	0	0	0	0	0	0	0	0	13
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	1,626.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,626
AOI00105500333	EDU. INICIAL - MICROTALLERES CON DOCENTES Y PEC DE PROGRAMAS EDUCATIVOS NO ESCOLARIZADOS	211301 : YUNGUYO	240 : DOCENTE	2 : Alta	Fisico	0	0	86	0	0	0	0	0	0	0	0	0	86
					Financiero S/.	0.00	0.00	1,326.10	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,326
AOI00105500334	EDU. PRIMARIA - DIA DEL NIVEL PRIMARIA: TALLERES CON DOCENTES, CONCURSOS ARTISTICOS CON DOCENTES Y ESTUDIANTES.	211301 : YUNGUYO	408 : ESTUDIANTES	2 : Alta	Fisico	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1000	0	100
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,600.00	0.00	2,600
AOI00105500335	EDU. PRIMARIA EIB - TALLERES, MICROTALLERES, GIAS, APORTES DE LA NEUROEDUCACION EN LA EIB	211301 : YUNGUYO	240 : DOCENTE	1 : Muy Alta	Fisico	0	0	0	247	0	0	0	0	0	0	0	0	24
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	1,745.70	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,745
AOI00105500336	EDU. PRIMARIA EIB - TALLERES DE FORTALECIMIENTO, DE DIALOGO DE SABERES ANCESTRALES EN LA EIB	211301 : YUNGUYO	240 : DOCENTE	1 : Muy Alta	Fisico	0	0	47	0	0	0	0	0	0	0	0	0	47
					Financiero S/.	0.00	0.00	991.50	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	991.
AOI00105500337	ESP. EPT. - TALLER DE METODOLOGIAS ACTIVAS PARA EL EMPRENDIMIENTO	211301 : YUNGUYO	240 : DOCENTE	2 : Alta	Fisico	0	0	0	0	0	0	0	0	48	0	0	0	48
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,462.25	0.00	0.00	0.00	1,462
AOI00105500338	ESP. EPT. - EXPOFERIA YUNGUYO EMPRENDE	211301 : YUNGUYO	408 : ESTUDIANTES	2 : Alta	Fisico	0	0	0	0	0	0	0	0	0	346	0	0	34
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,129.05	0.00	0.00	2,129
AOI00105500339	ESP. C Y T. - TALLERES CON MAESTROS HACIENDO CIENCIA EN EL LABORATORIO ESCOLAR	211301 : YUNGUYO	240 : DOCENTE	2 : Alta	Fisico	0	0	0	50	50	0	50	0	0	0	0	0	15
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	614.00	614.00	0.00	614.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,842
AOI00105500340	ESP. COMUNICACION - PASACALLE DE SENSIBILIZACION PARA LOGRAR EL HABITO LECTOR	211301 : YUNGUYO	408 : ESTUDIANTES	2 : Alta	Fisico	0	0	0	350	0	0	0	0	0	0	0	0	35
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	1,994.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,994
AOI00105500341	ESP. CC.SS. - MICROTALLERES CON DOCENTES DE CIENCIAS SOCIALES Y DPCC	211301 : YUNGUYO	240 : DOCENTE	2 : Alta	Fisico	0	0	0	0	60	0	60	0	60	0	0	0	18
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	1,109.20	0.00	580.00	0.00	580.00	0.00	0.00	0.00	2,269
AOI00105500342	ESP. TOE - ASISTENCIA MACRO SAME, SALUD MENTAL (INICIAL, PRIMARIA Y SECUNDARIA)	211301 : YUNGUYO	408 : ESTUDIANTES	1 : Muy Alta	Fisico	0	0	0	205	0	205	0	0	0	0	0	0	41
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	943.00	0.00	835.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,778
AOI00105500343	ESP. CONVIVENCIA - MARCHA DE CONMEMORACION DEL DIA DE LA MUJER	211301 : YUNGUYO	408 : ESTUDIANTES	2 : Alta	Fisico	0	0	100	0	0	0	0	0	0	0	0	0	10
					Financiero S/.	0.00	0.00	648.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	648.
AOI00105500344	ESP. CONVIVENCIA - MARCHA DE SENSIBILIZACION POR LA CELEBRACION DEL DIA DE LA FAMILIA	211301 : YUNGUYO	408 : ESTUDIANTES	2 : Alta	Fisico	0	0	0	0	0	0	0	0	100	0	0	0	10
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	648.00	0.00	0.00	0.00	648.
AOI00105500345	ESP. CONVIVENCIA - MARCHA Y MOVILIZACION SOCIAL POR EL DIA INTERNACIONAL CONTRA LA VIOLENCIA Y EL ACOSO ESCOLAR.	211301 : YUNGUYO	408 : ESTUDIANTES	2 : Alta	Fisico	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	100	0	10
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	648.00	0.00	648.
AOI00105500346	ESP. CONVIVENCIA - ENCUENTRO DE ADOLECENTES LIDERES PROMOTORES DE UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA	211301 : YUNGUYO	408 : ESTUDIANTES	2 : Alta	Fisico	0	0	0	132	0	0	0	0	132	0	0	0	26
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	744.00	0.00	0.00	0.00	0.00	744.00	0.00	0.00	0.00	1,488

E F M A M J J A S O N D